

AVISO DE TRASLADO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se hallan en traslado las liquidaciones del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en los siguientes procesos:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2019-00171	BANCAMÍA	NELY PINZÓN VENEGAS	Febrero 28 de 2.022	Marzo 3 de 2.022
Ejecutivo No 2019-00154	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ LORENZO RUEDA AYALA	Febrero 28 de 2.022	Marzo 3 de 2.022

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Angela Paola Suarez Suarez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guasca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2ced161bb5e84d7565d1a9985e75299da1ca1927b7cce07679ed38f537d1326**
Documento generado en 28/02/2022 10:03:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>